

ACUERDO N° 174

RECOLETA, 06 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°278 de fecha 02 de agosto de 2024, del Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública “**Adquisición de Maquinaria para Pintura Vial, Municipalidad de Recoleta**” ID: 2373-48-LP24, a los oferentes que se detallan a continuación.

LINEA	LINEA DE ADJUDICACIÓN	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	OFERENTE ADJUDICADO	RUT OFERENTE ADJUDICADO
1	MAQUINA TERMOFUSOR PARA PINTURA TERMOPLÁSTICA	\$22.488.469.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑIA LIMITADA	80.565.500-3
2	MAQUINA DE PINTURA ACRILICA + BOQUILLAS AZULES (RAC X SWITCHTIP LTX319 - 10 UNIDADES + PORTA BOQUILLAS AZULES -10 UNIDADES + 4 EXTENSIONES DE 50 CM)	\$7.051.597.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑIA LIMITADA	80.565.500-3
3	MAQUINA PARA DEMARCACIÓN TERMOPLÁSTICA + INSUMOS	\$14.875.000.-	ASISTENCIA POST VENTA SOCIEDAD ANÓNIMA	78.323.060-7
4	MAQUINA ESCARIFICADOR DE SUPERFICIE	\$8.411.552.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑIA LIMITADA	80.565.500-3
5	APILADOR MANUAL	\$1.123.284.-	LORENZINI PAGLIETTINI Y COMPAÑIA LIMITADA	80.565.500-3

Los contratos tendrán una vigencia a contar del día siguiente del decreto que aprueba el contrato, con vigencia de un año.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará los contratos respectivos, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento de los contratos y el patrimonio municipal”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde Suplente**
 - Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud. para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpal, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 54873

	El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.
	 <p>Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 07/08/2024 11:15:33 CLT</p> <p>Secretario(a) Municipal(S)</p> <p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: XXXXXXXXXX</p>

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000



/MunicipalidadRecoleta



Muni_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

www.recoleta.cl